



PS/6478

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 MAYO 2024

VISTO: la convocatoria cursada, para participar de la 26ª Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA por sus siglas en inglés) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), que tendrá lugar del 13 al 18 de mayo de 2024, continuando con una reunión el 19 de mayo sobre Información de Secuencias Digitales, en la ciudad de Nairobi, República de Kenia;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial a la Ing. Agr. PhD Alejandra Ferenczi, Gerente de Bioseguridad del Área de Bioseguridad de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA), del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca;

II) que la mencionada funcionaria participará del 15 al 19 de mayo;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y art. 54 de la Ley 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 13 al 21 de mayo de 2024, a la Ing. Agr. PhD Alejandra Ferenczi, Gerente de Bioseguridad del Área de Bioseguridad de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA), del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, para participar de la 26ª Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA por sus siglas en inglés) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), que tendrá lugar del 13 al 18 de mayo de 2024, continuando con una reunión el 19 de mayo sobre Información de Secuencias Digitales, en la ciudad de Nairobi, República de Kenia.

2º) Otórgase por concepto de viático un monto total de U\$S 1.677,00 (dólares estadounidenses mil seiscientos setenta y siete, con 00/100), correspondiente a 5 (cinco) días al 100%, 1 (un) día al 85%, 2(dos) días al 25%, y 1 (un) día al 10%, del viático diario de la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente desde el 1º de enero de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, que se imputará al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320, del Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

3º) Abónase por concepto de costo de pasajes U\$S 3.288,00 (dólares estadounidenses tres mil doscientos ochenta y ocho, con 00/100) correspondiente al trayecto, Montevideo – San Pablo – Doha Hamad – Nairobi – Doha Hamad – San Pablo - Montevideo, que se atenderá con cargo al Grupo 2,



Objeto del Gasto 232, Auxiliar 000 del Programa 320 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

4º) Las erogaciones resultantes se atenderán con cargo al Inciso 07, "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Unidad 001. Programa 320, Proyecto 000, financiación 1.1. "Rentas Generales".

5º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la División Recursos Humanos, a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República